

Quito, 09 de Abril del 2014

**SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
PRIASE PREVENSIÓN Y ASISTENCIAS EXEQUIALES S.A.  
EN SUS MANOS**

De mi consideración:

En calidad de Comisario de PRIASE PREVENSIÓN Y ASISTENCIAS EXEQUIALES S.A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de Compañías y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2013.

Mi opinión es que lo registrado de Libros de Contabilidad es correcto, que los sistemas empleados, son los universales aceptados, y que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultados presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico 2013, la Situación real y exacta de la Compañía, la misma que no ha tenido venta alguna durante este periodo.  
Esta compañía no está obligada a contratar auditoria externa.  
Es todo cuanto puedo informar a ustedes.

ATENTAMENTE



Dra. Jackeline García Beltrán  
**COMISARIO**